

 ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-P1-F21
		Acta de Comité	Versión: 9
			Fecha: 07/11/2025
			Página: Página 1 de 8

FECHA: 19/12/2025

HORA: 3:26 - 4:40

LUGAR: Sala de Juntas del Despacho

CONVOCADA POR: Jefe Oficina de Control Interno (E) – Secretaría Técnica de CICCI

TEMA: Segunda Sesión Ordinaria CICCI 2025 en cumplimiento de la Resolución SDDE 960 de 2022

ASISTENTES:

Subsecretario Desarrollo Económico
José Fuentes Ortega

Director de Desarrollo Empresarial y Empleo
Guillermo Alarcón Plata

Directora de Competitividad Bogotá Región
María Piedad Bayter Horta

Directora de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario
Carolina Chica Builes

Director de Estudios de Desarrollo Económico
Gabriel Hernando Angarita Tovar

Subdirectora Administrativa y Financiera
Jessica Paola Julio Serrano

Jefe Oficina Asesora de Planeación
Lady Sorany Laiton Linares

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
Danny Alexis Ramírez Jaramillo

Jefe Oficina de Control Interno (E)
Yimmy Alexander Márquez Álvarez

AGENDA Y ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Seguimiento a compromisos de la primera sesión CICCI – julio -2025
4. Presentación del estado del Sistema de Control Interno de la SDDE
5. Presentación de resultados de la ejecución del Plan Anual de Auditoría 2025
6. Presentación de la propuesta del Plan Anual de Auditoría 2026
7. Presentación de los Estados Financieros de la SDDE a septiembre 2025 y aspectos más relevantes
8. Presentación de resultados de la gestión de riesgos y de la aplicación de la Política de Administración de Riesgos

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarla debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

ALCALDEA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-P1-F21
		Acta de Comité	Versión: 9
			Fecha: 07/11/2025
			Página: Página 2 de 8

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación del Quorum

Se llevó a cabo la verificación del quorum y se generó el formato GD-P1-F17 Lista de asistencia, puesto a disposición de cada uno de los integrantes del CICCI, salvo la Secretaria del Despacho María del Pilar López Uribe, quien delegó al Subsecretario de Desarrollo Económico – José Fuentes Ortega para presidir la sesión en virtud de lo establecido en el reglamento interno del Comité; así mismo la Directora de Gestión Corporativa – Lina Paola Jiménez Ríos, quien delegó a la Subdirectora Administrativa y Financiera - Jessica Paola Julio Serrano; de otra parte, se registró la ausencia del Jefe de la Oficina Jurídica, quien solicitó a la funcionaria Marly Lucey Acosta de la OJ solicitar excusas previas por su inasistencia ante el secretario del Comité – CICCI.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Se da lectura a la agenda propuesta para la sesión, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes.

3. Seguimiento compromisos sesión CICCI 07-jul-2025.

En la sesión del CICCI realizada el 07 de julio de 2025 no se registraron compromisos, por lo que no hay acciones pendientes de seguimiento.

4. Presentación del estado del Sistema de Control Interno de la SDDE

El Jefe de la Oficina de Control Interno presentó los resultados de la evaluación del Sistema de Control Interno correspondientes al primer semestre de 2025, los cuales se estructuran a partir de los cinco componentes que lo conforman.

En relación con el Ambiente de Control, informó que este componente presentó un avance del 71% al 77%, evidenciando la consolidación de la supervisión del Sistema de Control Interno, la planeación estratégica, la gestión de riesgos y el liderazgo de la Alta Dirección. No obstante, señaló oportunidades de mejora orientadas al fortalecimiento de la gestión del talento humano, la optimización del análisis de la información financiera y el seguimiento a los planes de mejoramiento, recomendando fortalecer los mecanismos de integridad, la gestión de conflictos de interés, el monitoreo del riesgo de corrupción y la evaluación integral del talento humano.

Respecto a la Evaluación del Riesgo, indicó que se evidenció una mejora significativa, pasando del 79% al 89%. Sin embargo, manifestó la necesidad de documentar el análisis del impacto de los cambios organizacionales en el control interno, así como fortalecer la identificación de riesgos de corrupción mediante el análisis del entorno interno y externo por parte de la Alta Dirección, y la revisión de los riesgos aceptados.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarla debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-P1-F21
		Acta de Comité	Versión: 9
			Fecha: 07/11/2025
			Página: Página 3 de 8

En cuanto a las Actividades de Control, señaló que este componente mantuvo una calificación del 79%, destacando el fortalecimiento sostenido de los controles asociados a la gestión del riesgo y a la operación por procesos, con el acompañamiento de la OAP como segunda línea de defensa y de la OCI como tercera línea. Así mismo, mencionó oportunidades de mejora en controles TIC, supervisión de proveedores tecnológicos y consolidación del modelo de operación por procesos, recomendando establecer cronogramas claros y fortalecer la supervisión independiente por parte de la tercera línea.

Sobre el componente de Información y Comunicación, informó que la entidad alcanzó un cumplimiento del 100%, resaltando la disponibilidad de fuentes de información internas y externas, la implementación de controles de seguridad de la información y los avances en la adopción de estándares como la NTC-ISO/IEC 27001:2022. Así mismo, destacó el fortalecimiento de la comunicación interna por parte de la Alta Dirección para la socialización de metas y objetivos estratégicos.

Finalmente, respecto a las Actividades de Monitoreo, indicó que se alcanzó un resultado del 93%, con un avance del 3% frente al periodo anterior. No obstante, señaló oportunidades de mejora relacionadas con el fortalecimiento de los procesos de autoevaluación y el seguimiento a los planes de mejoramiento, recomendando definir criterios claros y estandarizados, así como asegurar que la aprobación de los Estados Financieros esté precedida por un análisis formal y documentado en el marco del CIGD.

De otra parte, el jefe de Control Interno, informó sobre las actividades complementarias realizadas por la OCI como:

- La toma OCI, orientada a identificar necesidades, fortalecer procesos y mejorar la articulación institucional del control interno.
- La realización de reuniones de análisis de los resultados preliminares de evaluaciones independientes, con el fin de socializar hallazgos, validar información y orientar a las dependencias en la formulación y ejecución de acciones de mejora.
- El acompañamiento en la verificación de la efectividad del Plan de Mejoramiento Institucional, evaluando el cumplimiento y la eficacia de las acciones implementadas por las dependencias responsables.
- La revisión del Informe de Actuación Especial de Fiscalización a la SDDE 2021–2024 (dic. 2025), donde se evidenció que las siete acciones del Plan de Mejoramiento correspondientes a las vigencias 2024–2025 fueron calificadas como cumplidas y efectivas, con la participación de dependencias, OAP y OCI.
- La participación en las actividades de festejamiento en coordinación con la Subsecretaría y la firma Avellaneda, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos institucionales.
- La presentación de la propuesta del procedimiento para la gestión del Plan de Mejoramiento Institucional, tanto interno como externo, con el objetivo de estandarizar su formulación, seguimiento y evaluación, y promover la mejora continua en la entidad.

5. Presentación de resultados de la ejecución del Plan Anual de Auditoría 2025

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarla debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.



Acta de Comité

El Jefe de la Oficina de Control Interno presentó un resumen de las actividades realizadas durante el segundo semestre de 2025, correspondientes al Programa Anual de Auditoría (PAA), destacando avances, seguimiento a procesos y planes de mejora, así como actividades pendientes para enero de 2026.

Entre las evaluaciones independientes realizadas se incluyen los procesos institucionales de Planeación Estratégica y Gestión Contractual, Atención al Ciudadano (atención de PQRDS) y Gestión Judicial.

En cuanto a los informes normativos, se elaboraron reportes sobre: el Estado del Sistema de Control Interno (SCI), Austeridad en el Gasto (julio-octubre), PMI (julio-agosto-septiembre-octubre), PTEP, Participación Ciudadana y Control Social, Actualización de Información en SIDEAP-SIGEP, Efectividad del Modelo MECI-FURAG, Nuevo Marco Normativo Contable, Seguimiento al SCI 1er Semestre 2025, Instrumentos Técnicos del SCI, Derechos de Autor y el Sistema de Control Interno Contable.

Se identificaron actividades pendientes para enero de 2026, a saber:

- Informe de Austeridad con corte al 31/12/2025.
- PMI con corte a noviembre de 2025.
- Seguimiento al SCI 2º Semestre 2025.
- Evaluaciones por dependencias.
- Instrumentos técnicos y administrativos relacionados con la función de auditoría interna dentro del SCI.

En el ámbito de alertas tempranas, se generaron informes y reportes a órganos de control y otras entidades correspondientes a los meses de julio a diciembre de 2025, incluyendo solicitudes pendientes para enero de 2026.

Respecto al fomento de cultura de control, se desarrollaron boletines, videos y piezas de comunicación sobre temas como: líneas de defensa, gestión del riesgo, Plan de Mejoramiento, relacionamiento con entes de control y otros aspectos relevantes del Sistema de Control Interno.

Las actividades de enfoque hacia la prevención incluyeron la evaluación del diseño y efectividad de las actividades de administración de riesgo y el cumplimiento de la Política de Administración de Riesgos durante julio-diciembre de 2025, con pendiente el Informe de Administración de Riesgos a corte 31/12/2025.

Se llevó a cabo acompañamiento a las dependencias de la SDDE en la atención de requerimientos de entes externos de control, incluyendo:

- Evaluación de la gestión del riesgo.
- Relacionamiento con entes externos de control (EEC).
- Actividades de la primera línea de defensa en el proceso de Control Interno.
- Medición y reporte de indicadores de gestión.
- Administración de riesgos identificados para los procesos.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarla debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 ALCALDE MÁIOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-P1-F21
		Acta de Comité	Versión: 9
			Fecha: 07/11/2025
			Página: Página 5 de 8

- Revisión y actualización del esquema documental y de activos de información.
- Revisión y actualización de la información según el esquema de publicación de la SDDE.

Finalmente, la OCI participó activamente en comités internos y externos, incluyendo los comités institucionales, el Comité Distrital de Auditoría (CDA) y el equipo técnico de seguimiento y evaluación al Plan de Mejoramiento Distrital, asegurando la articulación de los procesos de control y la mejora continua en la entidad.

6. Presentación de la propuesta del Plan Anual de Auditoría 2026

Para la formulación del Plan Anual de Auditoría, se tomaron en cuenta diversas variables clave que permiten priorizar los temas auditables, entre ellas: el riesgo inherente, la última auditoría realizada, la cantidad de PQRDS, los objetivos estratégicos, hallazgos previos, presupuesto disponible y los indicadores asociados. Estas variables fueron consideradas para definir el universo de asuntos auditables, aplicando la herramienta de priorización del DAFF y evaluando 17 procesos institucionales según su nivel de criticidad y el ciclo de rotación para auditorías independientes.

El universo de procesos fue clasificado en niveles de riesgo inherente que varían desde extremo hasta bajo, con ciclos de evaluación que van desde anual hasta cada cuatro años. Por ejemplo, la Gestión de Empleo se calificó como riesgo extremo y debe evaluarse anualmente, mientras que la Atención al Ciudadano, con riesgo bajo, se evalúa cada cuatro años pero está priorizada por su importancia.

Con base en estas prioridades, el PAA para 2026 incluye actividades que responden a requerimientos y solicitudes de las dependencias, buscando también que la Oficina de Control Interno apoye técnicamente donde se identifique necesidad o riesgo particular. Se plantea que el alcance del acompañamiento sea definido conjuntamente con los líderes de proceso para asegurar que las evaluaciones sean productivas y aporten valor sin afectar la objetividad de la OCI.

Cabe destacar que, para la vigencia 2025, el equipo de la OCI enfrentó retos importantes debido a la limitada capacidad operativa: solo tres funcionarios de planta y ocho contratistas, lo que implicó una alta carga de trabajo, con 246 actividades distribuidas entre 11 personas. Esta situación se incrementa ya que, se desvincula para el 2026 de una contratista que tenía a su cargo 33 actividades, lo cual puede afectar directamente la ejecución del plan anual. Por ello, se pone a consideración del comité la necesidad de fortalecer el equipo, en particular la recuperación del cargo de prestación de servicios que fue retirado, para asegurar el cumplimiento efectivo del PAA.

En cuanto a la propuesta para el PAA 2026, se destacan dos nuevos temas importantes que no habían sido abordados previamente: el diseño y construcción del Programa o Mapa de Aseguramiento y el informe sobre la efectividad del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).

El Mapa de Aseguramiento es un instrumento fundamental del Sistema de Control Interno que permite organizar y coordinar el aseguramiento institucional bajo el esquema de líneas de defensa, verificando la eficacia de los controles con enfoque en riesgos. Su desarrollo es necesario para cubrir áreas no abordadas directamente por la OCI, como auditorías financieras y evaluaciones externas, fortaleciendo así el control integral.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarla debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

Respecto al informe sobre la efectividad del PMI, aunque la Contraloría realiza evaluaciones a nivel externo, la OCI inició pruebas piloto para analizar la efectividad de los planes de mejora derivados de los informes internos, con el fin de garantizar la solución efectiva de hallazgos.

Para atender solicitudes específicas de evaluación, DERA planteó evaluar los procedimientos de Reconversión Productiva y Extensión Agropecuaria, así como el Fortalecimiento de la Cadena de Abastecimiento de Alimentos en Bogotá D.C. Se planifica realizar una reunión en el primer bimestre de 2026 con los líderes de estos procesos para definir el alcance del acompañamiento o evaluación que la OCI pueda realizar, cuidando la objetividad y sin interferir en la gestión propia de los procesos.

Finalmente, la propuesta del PAA 2026 se compone de un total de 132 actividades que incluyen evaluaciones independientes a procesos, asuntos particulares, normativas, enfoque preventivo, gestión del riesgo, relacionamiento con entes externos, liderazgo estratégico y temas propios de la gestión de la OCI.

Considerando la carga operativa y la complejidad del plan, se solicitó al comité autorización para compartir el detalle completo del Plan Anual de Auditoría por correo electrónico, permitiendo así que los miembros revisaran la planeación en detalle, evaluaran los tiempos programados y presentaran sus observaciones o conformidad. Se estableció como fecha límite para recibir comentarios el próximo lunes a las 17:00 horas, teniendo en cuenta que los tiempos y actividades no presentan cambios significativos respecto a la vigencia actual.

El plan fue remitido a todos los asistentes, de los cuales respondieron:

No.	Marca temporal	Integrante del CICCI	Cargo	Voto
1	19 dic 2025 a la(s) 6:08 p.m	María Piedad Bayter Horta	Dirección de Competitividad Bogotá Región	"Buenas tardes, remito mi aprobación al Plan Anual de Auditoría 2026 de la entidad."
2	22 dic 2025 a la(s) 5:14 p.m.	Carolina Chica Builes	Directora de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario	" Apruebo plan anual de auditoría 2026"

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno envió una comunicación en la que, de manera respetuosa, solicitó el pronunciamiento sobre la aprobación y/o formulación de observaciones al Plan Anual de Auditoría (PAA) 2026 y a la Política de Administración de Riesgos propuesta por la Oficina Asesora de Planeación (OAP), estableciendo como fecha límite el 23 de diciembre de 2025 a las 4:30 p.m.

Se indicó que, en caso de no recibir observaciones u objeciones dentro del plazo establecido, se entendería que tanto el PAA 2026 como la Política de Administración de Riesgos quedan debidamente aprobados.

Con base en lo anterior, no se recibieron comentarios adicionales respecto al Plan Anual de Auditoría 2026, por lo que quedó oficialmente aprobado.

7. Presentación de los Estados Financieros de la SDDE a septiembre 2025 y aspectos más relevantes

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarla debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Código:	GD-P1-F21
			Versión:	9
		Acta de Comité	Fecha:	07/11/2025
			Página:	Página 7 de 8

El Profesional Raúl Quintero, contador de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá, presentó el estado financiero comparativo a corte septiembre de 2025 frente al mismo periodo del año anterior. Durante su exposición, explicó el incremento en las cuentas por cobrar, derivado principalmente de la reclasificación de activos relacionados con la construcción del centro creativo, cuya entrega sufrió retrasos y ajustes contables. También abordó temas relevantes como recursos entregados en administración, demandas vigentes; así mismo, destacó que las cuentas por pagar se mantienen estables, mientras que los gastos administrativos han aumentado debido a factores como incrementos salariales y cambios operativos; de otra parte, señaló que se espera cerrar el año con un balance positivo, aunque algunas partidas requieren seguimiento para garantizar su correcta contabilización.

El desarrollo completo de esta presentación se encuentra en el documento anexo, sección “Estados Financieros Comparativos”, socializado por la Dirección de Gestión Corporativa.

8. Presentación de resultados de la gestión de riesgos y de la aplicación de la Política de Administración de Riesgos

Durante la tercera parte del comité, la Oficina Asesora de Planeación presentó los avances y resultados de la gestión del riesgo en la Secretaría. Se informó que, a raíz de la actualización de la política de administración de riesgos por Función Pública, la versión interna de la entidad pasó de la versión 7 a la versión 8, la cual se encuentra lista para ajustes finales y será enviada al comité para su aprobación.

Se destacó la realización de mesas de trabajo con las diferentes dependencias, identificando y actualizando riesgos asociados a integridad pública, seguridad de la información, gestión contractual, riesgos fiscales, financieros y operativos, así como la implementación y revisión de nuevos controles, evidencias y herramientas de monitoreo, lo que permitió evaluar la pertinencia de los riesgos y la eficacia de los controles definidos. Igualmente, se resaltó el alto nivel de articulación entre los procesos, la Oficina Asesora de Planeación, Control Interno y la Subsecretaría, para llevar a cabo la actualización de las matrices de riesgos conforme a las características y necesidades de la entidad.

Así mismo, se mencionó que se han realizado capacitaciones, mediciones de transparencia y seguimiento a los procesos, con el fin de mejorar la efectividad de la gestión del riesgo y garantizar el cumplimiento de la normativa vigente. No obstante, se identificó la necesidad de continuar fortaleciendo el proceso de reporte y seguimiento a la materialización de riesgos, avanzar en el uso de herramientas tecnológicas para su gestión e involucrar a todos los colaboradores en la cultura de la administración del riesgo, asegurando así la implementación oportuna de acciones de contingencia.

La OPA adjuntó la Política de Administración de Riesgos junto al PAA 2026 para su revisión y/o observaciones, frente a lo cual la dependencia informó que, solo se recibieron por parte de la Dra. Carolina Chica, Directora de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario, relacionadas con: el código del formato PE-P1 F5 y la ilustración de la página 25 en el sentido de aclarar si es tomada de alguna referencia o es creación propia, recomendaciones acogidas ajustando el documento, por lo que esta quedó oficialmente aprobado para aprobación y publicación.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarla debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

Finalmente, se deja constancia de que la presente acta fue puesta en conocimiento de los integrantes del CICCI a través de correo electrónico para que entre el 29 de diciembre de 2025 y el 2 de enero de 2026, fuera revisada, aprobada y/o se generaran las observaciones del caso. Como resultado de dicho proceso, el acta contó con aprobación general, incorporando las únicas observaciones recibidas realizadas por el Dr. Guillermo Alarcón Plata, director de Desarrollo Empresarial y Empleo, las cuales se orientaron a temas de forma del acta quedando en consecuencia el presente documento debidamente aprobado y en firme.

Se levanta la sesión con los siguientes compromisos:

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
Publicar el PAA 2026 y acta en la web de la SDDE.	Jefe OCI – Secretario Técnico CICCI.	30/01/2026
Publicar la Política de Administración del riesgo en la web de la SDDE.	Oficina Asesoría de Planeación	30/01/2026

En constancia de lo anterior firman:

JOSE FUENTES ORTEGA
Presidente delegado del CICCI


YIMMY ALEXANDER MARQUEZ ALVAREZ
 Secretaria Técnica CICCI

ANEXOS: Presentación CICCI

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarla debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.